



Resolución Ministerial No. 346-2023-TR

Lima, 11 de setiembre de 2023

VISTO: la carta de renuncia del señor Christian Fernando Loayza Gonzales; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 012-2023-TR, se designa al señor Christian Fernando Loayza Gonzales en el cargo de Asesor II del Despacho Viceministerial de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral, Nivel F-5, del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo;

Que, el citado profesional ha formulado renuncia al cargo señalado en el considerando precedente, por lo que resulta conveniente aceptar la misma;

Con la visación de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

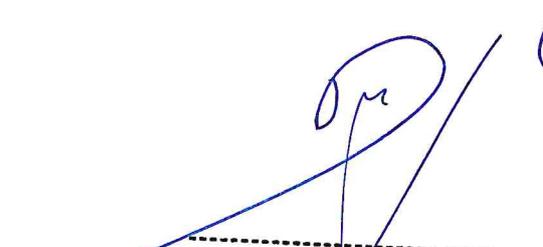
De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29381, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo; y, la Resolución Ministerial N° 308-2019-TR, que aprueba el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar la renuncia formulada por el señor **CHRISTIAN FERNANDO LOAYZA GONZALES**, al cargo de Asesor II del Despacho Viceministerial de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral, Nivel F-5, del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese y comuníquese.





DANIEL MAURATE ROMERO
Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo